

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000861

17744

**¿Considera la Administradora única de RTVE que las consecuencias del coronavirus en la programación puede ser una oportunidad para redefinir su papel como servicio público audiovisual y recuperar la audiencia perdida?**

El papel de RTVE como servicio público está ya perfectamente definido por las distintas leyes que nos mandatan. La crisis del coronavirus sólo ha venido a ratificar que somos un servicio público esencial.

En Madrid, a 14 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA